RESOLUCION -CD- Nº 351/2010

Salta, 24 de Agosto de 2010 Expediente Nº 12.373/01

VISTO:

La Resolución Nº 374/07, mediante la cual se prorroga la designación de los miembros de la Comisión de Bioética de la Facultad de Ciencias de la Salud, y;

CONSIDERANDO:

Que la Decana de la Facultad, teniendo en cuenta las actuaciones, mediante nota de fecha 18/06/10, solicita prorrogar la designación de los integrantes de la Comisión de Bioética de la Facultad, a partir del día 02 de julio de 2.008 hasta el 30 de junio de 2010 y a partir de la misma, designar a los nuevos integrantes, docentes de reconocido prestigio, por un período de tres años.

POR ELLO: en uso de las atribuciones que le son propias y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina de este Cuerpo, en Despacho Nº 167/10, de fecha 06/07/10;

EI CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria Nº 09/10 del 26/07/10)

RESUELVE

ARTICULO 1º: Tener por prorrogada la designación de los miembros de la Comisión de Bioética de la Facultad de Ciencias de la Salud (Resolución CD – Nº 374/07 y convalidar lo actuado por la misma, desde el 02 de julio de 2.008 hasta el 30 de junio de 2.010.

ARTICULO 2º: Tener por designada, a partir del 01 de julio de 2.010 y por el término de 3 (tres) años a la siguiente Comisión de Bioética:

- Méd. Emma Argentina MOLINA DE RASPI
- Lic. Liliana Irene RAMOS
- Méd. Jorge Robinson RÍOS
- Lic. Rosa Ester RODRÍGUEZ
- Lic. Mercedes BAZÁN VARGAS
- Lic. Mirella Beatriz PERALTA

ARTICULO 3º: Hágase saber y remítase copia a: Integrantes de la Comisión de Bioética de la Facultad y siga a Dirección Administrativa Académica, Comisiones de Carreras y Departamentos Docentes, a sus efectos.

LC MAJ LIC. CECILIA PIU DE MARTIN SECRETARIA

MGS. NIEVE CHAVEZ DECANA